

Santiago, 12 de diciembre de 2024

**5045-2024-005**

Señor

**Ernesto Hüber J.**

Director Ejecutivo

Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

**Ref.:** NUP4367. Proyecto fehaciente PFV Los Rastrojos – Solicita prórroga para la Declaración en Construcción.

De mi consideración.

En representación de la sociedad **La Serena Ocho SpA**, para su proyecto **Parque Fotovoltaico Los Rastrojos**, 141 MW, a desarrollarse en la comuna de La Higuera, región de Coquimbo, y de acuerdo con el procedimiento interno del Coordinador: Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto, vengo en solicitar prórroga por 12 meses para presentar la Declaración en Construcción correspondiente, esto es, hasta febrero de 2026.

La solicitud se funda en el efecto que la situación actual en el mercado eléctrico nacional está produciendo ante la Banca Internacional para financiar proyectos renovables, principal fuente de financiamiento de los proyectos del grupo CCE Holding en el país. Esto es, el altísimo nivel de vertimiento de energía renovable, los largos periodos de desacople de precios y un marco normativo aún poco claro para la operación en el largo plazo de los sistemas renovables de gran escala y de almacenamiento impiden al Titular poder comprometer aún los recursos necesarios para la ejecución de este proyecto.

El grupo CCE Holding sigue manteniendo su compromiso de aportar al desarrollo de las energías renovables en el país con la construcción de este proyecto y otros y sigue empeñando en la búsqueda del financiamiento que nos permita desarrollar nuestra cartera de proyectos en el país.

Sin otro particular, y esperando una acogida favorable de su parte, le saluda atentamente,



**Italo Repetto Araya**  
En representación de  
La Serena Ocho SpA  
RUT 76.866.061-1

cc: archivo

adj: 23051-00-ES-IT-008 R1